



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Año 1998

IV Legislatura

Número 38

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE JULIO DE 1998

ORDEN DEL DÍA

I. Solicitud de comparecencia, en comisión, del rector magnífico de la Universidad de Murcia, para informar sobre la creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

I. Solicitud de comparecencia, en comisión, del rector magnífico de la Universidad de Murcia, para informar sobre la creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La Presidencia da cuenta del acuerdo de la Mesa, por el que se remite a esta Comisión la solicitud de comparecencia 1033

En el turno general de intervenciones participa:

La señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes..... 1033

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista..... 1034

Y el señor Iniesta Alcázar, del G.P. Popular 1034

Se somete a votación la propuesta de solicitud de comparecencia 1035

Se levanta la sesión a las 12 horas y 50 minutos.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Asuntos Sociales con dos puntos en el orden de el día.

En primer lugar, **la aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 6 de junio**. Si tienen alguna aportación los grupos parlamentarios, pues si no, la aprobamos. Queda aprobada por unanimidad.

Y, en segundo lugar, escrito 15.578, del grupo parlamentario Socialista, por el que se solicita la **comparecencia en comisión del rector magnífico de la Universidad de Murcia, sobre la creación de la Universidad Politécnica de Cartagena**.

La Mesa de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el 22 de junio de 1998, adoptó, entre otros, el acuerdo de remitir a la Comisión de Asuntos Sociales, que es competente en este asunto, a fin de que decida, en su caso, sobre la solicitud de comparecencia que plantea el grupo parlamentario Socialista.

Este escrito lo recibí como presidente de la Comisión el día 29, y a continuación se produce la convocatoria de esta Comisión para hoy día 13 de julio, que va a debatir sobre el tema que se suscita.

El escrito dice lo siguiente: "Don Alberto Requena Rodríguez, viceportavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 146 y 147 del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente solicitud de comparecencia, en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, del excelentísimo y magnífico rector de la Universidad de Murcia.

El grupo parlamentario Socialista se muestra profundamente preocupado por las informaciones que van emergiendo en torno a la Universidad y al proceso seguido por el Gobierno regional para cumplir el mandato de esta Asamblea. Acuerdo tomado por unanimidad, requería la negociación pertinente con los implicados para la elaboración de un marco académico de gestión y financiero, así como un plan plurianual de inversiones acompañando a la Ley de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Las noticias que saltan a los medios de comunicación no pueden ser más desalentadoras, porque evidencian que ninguna de las condiciones se deben de estar cumpliendo. Nos preocupan las manifestaciones del máximo órgano de representación universitario, que es su claustro, que se acaba de pronunciar con mucha claridad, poniendo en entredicho todo el proceso seguido por el Gobierno regional.

Es por lo que el grupo parlamentario Socialista solicita la comparecencia del excelentísimo y magnífico

rector de la Universidad de Murcia, para informar a esta Asamblea, concretamente en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, desde el punto de vista de la actualmente única Universidad que hay en la Región, sobre el proceso seguido por el Gobierno regional en lo que respecta en la creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, así como de los compromisos habidos, si fuera el caso, sobre aspectos que garanticen la supervivencia, dentro de los más estrictos controles de calidad, de las dos universidades y la planificación implícita del futuro de ambos centros universitarios, considerando desde personal hasta recursos materiales, inversiones, titulaciones y cualquier otro aspecto relevante implícito en el actual proceso de segregación y que afecta al futuro a corto, medio y largo plazo".

Este es el escrito. Sin entrar en el fondo del mismo, concedo a los grupos parlamentarios un turno para fijación de posiciones con respecto a lo que se solicita en el mismo. Y al efecto, tiene la palabra, en primer lugar, el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Bueno, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes nos parece absolutamente pertinente la solicitud de comparecencia del señor rector, y hacemos esta manifestación a favor, entre otras cuestiones, porque ya se ha presentado a la Universidad de Cartagena, en la cual, la consejera no tuvo suficiente mano izquierda para tener la cortesía parlamentaria, que, por ejemplo, nuestro grupo requería, y fue el grupo tratado descortésmente. Pero no es ese el tipo de problema que nosotros queremos traer aquí, sino el hecho de que habiendo tomado posesión el nuevo rector desde hace unos cuatro o cinco meses, nos encontramos con la situación de que se están produciendo noticias contradictorias acerca de las informaciones que esta institución, la máxima de nuestra Universidad, está teniendo en cómo se lleva adelante este proceso por parte de la Consejería de Cultura y Educación, que es hoy la que tiene en sus manos, respetando la autonomía universitaria, la competencia en materia de la Universidad de Murcia, desde que se produjeran en el año 95 las transferencias universitarias.

Ayer mismo teníamos una manifestación del antiguo rector, en un medio de comunicación, en el que se evidenciaba también que no sólo las manifestaciones de que la Consejería de Educación y Cultura está actuando de espaldas a la Universidad de Murcia en el momento presente, sino que lo ha sido también en el pasado con el antiguo rector. Es decir, que hay una actitud absolutamente reprochable, por lo menos, desde ese punto de vista nosotros lo vemos así, pero no quisiéramos que este grupo parlamentario y la Asamblea se enterara de todas estas cuestiones

por la prensa. Es decir, que la única información que estamos teniendo son las noticias que están apareciendo en los medios de comunicación, de si la consejera y el rector se toman el café de espaldas. Pero como quisiéramos saber cuál es la verdadera postura que tiene nuestra Universidad y cómo están actuando Consejería de Cultura y Educación y rector en los asuntos tan importantes como pueden ser este de la creación de la Universidad de Cartagena, con todo lo que ello conlleva de titulaciones, inversiones, control de calidad, recursos materiales, etcétera. Como ya se ha mencionado, nosotros creemos que es absolutamente pertinente y que nos disiparía muchas de las dudas que todavía todos nosotros tenemos acerca de cómo se va a llevar adelante esta nueva Universidad de Cartagena, si tuviéramos las declaraciones del rector actual de la Universidad.

Por todo ello, el grupo parlamentario va a apoyar favorablemente la petición de comparecencia del excelentísimo señor rector de la Universidad que hace el grupo parlamentario Socialista.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Ramos.

En nombre del grupo parlamentario Socialista, señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

En primer lugar, reparar que cuando se ha dado lectura a la solicitud de comparecencia he advertido algunos errores de transcripción en principio, por los cuales pido disculpas.

En segundo lugar, como ya se ha aclarado, casi es redundante lo que voy a decir, se solicitaba de la Comisión de Economía y Hacienda, en la Comisión de Economía y Hacienda en un momento en el que todavía estamos en período ordinario, y, entre otras cosas, porque ya había antecedentes de que ahí había ocurrido, y aunque no todo y probablemente no lo más importante entra dentro del aspecto presupuestario o financiero, pero sí buena parte de ello entraba, y eso es lo que justificaba que se solicitara aquella Comisión. Con buen criterio, la Diputación Permanente y luego la Junta de Portavoces aclaró remitirla a esta Comisión.

En cuanto al fondo de la cuestión, si repara su señoría está firmado el 16 de junio. Probablemente, hoy 13 de julio está todavía más justificada que entonces, sobre todo si tenemos en cuenta que en buena medida la presencia de todas las señorías aquí durante este mes es por ir esperando a ver si de una vez llega la Ley de la Universidad Politécnica de Cartagena, como nos recuerdan los medios de

comunicación.

En todo caso, y no voy a otra vez a repetir los argumentos, parece que sería bueno que esta Cámara dispusiera de la mejor y la máxima información acerca del proceso y acerca de extremos que pueden levantar, yo no diría su eficacia, no nos preocupa demasiado si hay encuentros o desencuentros, pero sí que el final se perfile en las condiciones óptimas, desde luego, para la única Universidad actual y para la que de forma inmediata, según tenemos noticias, pues ya tendrá todas las bendiciones formales, y por consecuencia, estaría en condiciones de debatirse en esta casa.

Por consecuencia, el único ánimo que nos lleva a tal cosa es explicar y conocer qué proceso es el que se ha seguido, en qué situación está por parte de la Universidad de Murcia y, sobre todo, derivada de declaraciones, que es lo único que tenemos al respecto en este momento, que no sé si llamarlas contradictorias, pero que al menos parece que piden clarificación.

Eso que es lo que se recogía, insisto, que se suscribiría a la fecha de hoy, probablemente con más énfasis todavía que entonces.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Requena.

Por el grupo parlamentario Popular, señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente.

Antes de entrar a debatir la solicitud de comparecencia formulada por el grupo parlamentario Socialista, sobre la conveniencia o no de que el magnífico rector de la Universidad de Murcia viniera a informarnos sobre la creación de la tercera Universidad en la Región de Murcia, sí quisiera, de alguna manera, poder desmentir más que diferenciar esos problemas de protocolo que incluso hasta la consejera se le pueden achacar sobre los actos de presentación. Esos problemas de protocolo que sufrimos todos los diputados regionales, merced a una ley, que afortunadamente ya en el discurso del presidente de la Asamblea el día 9 de junio quedó reflejado como una intención de que estemos presentes en todos los actos, de hecho, pues afortunadamente a veces se produce.

Por lo tanto, Izquierda Unida creo que se equivoca. El hecho de intentar manifestar esa información oculta que de alguna manera no se quiere llegar aquí. Nosotros creemos que la mejor información, la más completa, incluso, mejor que la comparecencia de un rector o en este caso de una consejera de Cultura, es la presentación y su posterior trámite de un proyecto de ley en la Asamblea.

La mejor información, porque somos privilegiados en

ese tema es cuando de verdad se presenta el proyecto de ley, y es cuando de verdad se empieza a tramitar.

No vamos a entrar en especulaciones periodísticas o manifestaciones sacadas fuera de tono, que otros grupos parlamentarios sí que se han ocupado de manifestar su opinión, que de alguna manera también siembra la duda sobre si están de acuerdo o no en la creación de esa tercera Universidad en la Región de Murcia.

Por lo tanto, creo que se puede deducir fácilmente, que el grupo parlamentario Popular no ve pertinente, no ve oportuno esta solicitud de comparecencia, porque creemos que cuando el proyecto de ley se presente, que va a ser en breves fechas, será el momento de conocer realmente las características de ese proyecto de ley, que es la mejor manera de saber cómo va a construirse, cómo va a formalizarse esa Universidad.

Por lo tanto, señor presidente, manifestamos que no estamos de alguna manera de acuerdo en esa comparecencia, y creemos que vamos a esperar a que ese proyecto de ley esté aquí, y es cuando de verdad podremos opinar sobre algo registrado en esta Asamblea y publicado aquí.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Iniesta.

Por tanto, vamos a proceder a la votación.

Votos a favor de la comparecencia. Votos en contra. Abstenciones. Pues se ha producido una votación de cinco votos a favor y seis votos en contra de la comparecencia. Por tanto, no ha lugar.

Y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1674 - 1995 ISSN 1135 - 7975